



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Gobierno

Seguridad y Derechos Humanos

# Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA Nº 18.397

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY  
GOBERNADOR

Dr. PABLO FRANCISCO J. KOSINER  
MINISTRO DE GOBIERNO, SEGURIDAD  
y DERECHOS HUMANOS

Dr. MAXIMILIANO A. TROYANO  
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dr. HÉCTOR HUGO PALACIOS  
DIRECTOR

**Salta, Martes 27 de Julio de 2010**

Año CI	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 785311	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 16581F2
APARECE LOS DÍAS HÁBILES				TARIFA REDUCIDA CONCESIÓN Nº 3º 3/18
EDICIÓN DE 56 PÁGINAS	TIRADA 270 EJEMPLARES			

Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780  
Página Web: [www.boletinoficialsalta.gov.ar](http://www.boletinoficialsalta.gov.ar) / E-mail: [boletinoficial@salta.gov.ar](mailto:boletinoficial@salta.gov.ar)

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

**Ley 4337**

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

# T A R I F A S

RESOLUCION M.G. N° 437/2008

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	\$ 30.-	
Remate Administrativo	\$ 50.-	
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$ 50.-	
<b>SECCION JUDICIAL</b>		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$ 40.-	
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$ 30.-	
<b>SECCION COMERCIAL</b>		
Avisos Comerciales	\$ 50.-	
Asambleas Comerciales	\$ 30.-	
Balance (Por cada página)	\$ 150.-	
<b>SECCION GENERAL</b>		
Asambleas Profesionales	\$ 30.-	
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$ 20.-	
Avisos Generales	\$ 40.-	
Excedente por palabra	\$ 0,20	
<b>II - SUSCRIPCIONES</b>		
	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	\$ 250.-	\$ 160.-
(*) Página Web	\$ 200.-	\$ 130.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 350.-	\$ 220.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 100.-	--
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
<b>III - EJEMPLARES Y SEPARATAS</b>		
	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 3.-	\$ 5.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág.	De 100 a 200 pág.
Separatas	\$ 10.-	\$ 20.-
	Más de 200 pág.	\$ 30.-
<b>IV - FOTOCOPIAS</b>		
	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos, sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,20	\$ 2.-
<b>V - COPIAS DIGITALIZADAS</b>		
	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 0,20	\$ 2.-

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

# **SUMARIO**

## **Sección ADMINISTRATIVA**

### **DECRETO**

*Pág.*

M.F. y O.P. - S.G.G. N° 2972 del 19/07/10 – Aprueba Estructura, Planta  
de Cargos y Cobertura de la Dirección de Vialidad de Salta ..... 4830

### **RESOLUCIONES MINISTERIALES SINTETIZADAS**

M.G.S. y D.H. N° 598 del 19/07/10 – Declara Desierta Licitación Pública  
N° 001/09 del Servicio Penitenciario Provincial  
y Autoriza a efectuar Llamado a Licitación Pública ..... 4831

M.G.S. y D.H. N° 599 del 19/07/10 – Autoriza a la Policía de la Provincia  
a efectuar Llamado a Licitación Pública crea  
Comisión de Preadjudicación ..... 4831

### **LICITACIONES NACIONALES**

N° 100016526 – Ministerio de Educación – UCEPE N° 17/10 ..... 4832

N° 100016481 – Ministerio de Educación – U.C.E.P.E. N° 14/10 ..... 4832

N° 100016472 – Dirección Nacional de Vialidad N° 01/10 ..... 4833

### **LICITACIONES PUBLICAS**

N° 100016599 – Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo – I.P.S.S. N° 102/10 ..... 4833

N° 100016597 – Aguas del Norte Co.S.A.yS.A. N° 18/2010 ..... 4833

N° 100016592 – Aguas del Norte Co.S.A.yS.A. N° 15/10 ..... 4834

### **CONTRATACIONES DIRECTAS**

N° 100016596 – Instituto Provincial de Vivienda N° 05/10 ..... 4834

N° 100016595 – Instituto Provincial de Vivienda N° 04/10 ..... 4835

N° 100016594 – Instituto Provincial de Vivienda N° 03/10 ..... 4835

N° 100016593 – Instituto Provincial de Vivienda N° 02/10 ..... 4836

## **Sección JUDICIAL**

### **EDICTO DE MINA**

N° 100016525 – UAUCU IV – Dpto. Los Andes, Lugar: Arita – Expte. N° 19.500 ..... 4836

### **SUCESORIOS**

N° 600000084 – Laureano Juan Carlos – Expte. N° 300.507/10 ..... 4837

N° 600000083 – Arias Rosa – Expte. N° 276.501/09 ..... 4837

N° 600000081 – Cisneros Adolfo – Expte. N° 270.141/09 ..... 4837

Pág.

N° 100016591 – Nespoli Carlos Andres – Expte. N° 307.655/10 .....	4837
N° 100016573 – Corimayo De Benites, Isabel – Benites, Máximo – Expte. N° 284.428/9 .....	4837
N° 100016559 – Inés López – Expte. N° 19.500/09 .....	4838

**POSESION VEINTEAÑAL**

N° 100016577 – Farfan, Luis Humberto c/Mamaní Espagne, José – Expte. N° 149.775/06 .....	4838
--	------

**EDICTO JUDICIAL**

N° 600000082 – Rojas Sergio Martín c/Herrera Aldo A. – Expte. N° 266.531/09 .....	4838
---	------

**Sección COMERCIAL****ASAMBLEAS COMERCIALES**

N° 100016590 – Fuente Güemes S.A. ....	4838
N° 100016545 – UNILAB S.A. ....	4839

**AVISO COMERCIAL**

N° 600000085 – South American Salars S.A. ....	4839
--	------

**Sección GENERAL****ASAMBLEA**

N° 100016598 – Cooperativa de Vivienda Trabajo y Construcción Gral. San Martín Ltda., para el día 14/08/10 .....	4839
---	------

**RECAUDACION**

N° 100016600 – Del día 26/07/10 .....	4840
---------------------------------------	------

**Sección ADMINISTRATIVA****DECRETO**

Salta, 19 de Julio de 2010

DECRETO N° 2972

Ministerio de Finanzas y Obras Públicas

Secretaría General de la Gobernación

Expediente N° 33-193.005/10 – Cde. 1

VISTO las actuaciones de referencia mediante las cuales la Dirección de Vialidad de Salta presenta el proyecto de estructura, planta de cargos y cobertura del organismo; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 1907/09 se aprueba el Acta Acuerdo celebrada entre el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas y los representantes del Sindicato de

Trabajadores Viales Provinciales de Salta con fecha 15 de abril de 2009;

Que el Artículo 4° del mencionado acuerdo dispone, entre otros aspectos, analizar la estructura orgánica, cuadro de cargos, plantel mínimo y nomenclador de funciones de la Dirección de Vialidad de Salta;

Que con fecha 15 de febrero de 2010, se suscribe el Acta N° 3/10 en la que se consigna que "A los fines del tratamiento de la Estructura Orgánica, Cuadro de Cargos y Plantel Mínimo de la Dirección de Vialidad de Salta, los integrantes de la Comisión Paritaria Provincial se han venido reuniendo desde julio de 2009 a la fecha, con el objeto de tender a una repartición dinámica y ejecutiva que, adaptándose a la nueva política vial establecida por el Gobierno Provincial y Nacional, contemple la mejor asignación de recursos para la planificación, proyección, ejecución y mantenimiento de los caminos. En base a esa premisa se adjunta la presente estructura orgánica y cuadro de cargos consensuados de común acuerdo entre los representantes del S.I.TRA.V.P.S. y los representantes de la Dirección de Vialidad de Salta";

Que tomaron participación los organismos técnicos del Poder Ejecutivo Provincial informando la procedencia del proyecto presentado y la factibilidad presupuestaria para el presente ejercicio;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébanse la estructura, planta de cargos y cobertura de la Dirección de Vialidad de Salta que, como Anexo, forman parte de la presente, a partir del día 1° de mayo de 2010, dejando sin efecto todo lo que se oponga a esta norma.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Dirección de Vialidad de Salta.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Finanzas y Obras Públicas y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY – Parodi – Samson

VERANEXO

## RESOLUCIONES MINISTERIALES SINTETIZADAS

*El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.*

**Ministerio de Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos – Resolución N° 598 – 19/07/2010 – Expediente N° 50-14.883/09**

Artículo 1° - Declarar Desierta la Licitación Pública N° 001/09 atento los motivos expresados en los considerandos precedentes.

Art. 2° - Autorizar al Servicio Penitenciario de la Provincia, dependiente de la Sub-Secretaría de Políticas Criminales y Asuntos Penitenciarios del Ministerio de Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos, a efectuar el Llamado a Licitación Pública, con encuadre en el Artículo 9° de la Ley N° 6838 y Artículo 9° del Decreto Reglamentario N° 1448/96 y su modificatorio Decreto N° 337/09, para la adquisición de "Equipos de Computación" con destino a las distintas Dependencias y Unidades Carcelarias, del citado Servicio y con un presupuesto oficial estimado en la suma de \$ 111.640,79 (Pesos Ciento Once Mil Seiscientos Cuarenta con 79/100) y atento los motivos enunciados en los considerandos de la presente resolución.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1°, será imputado a Jurisdicción 05 – SAF 3 – Finalidad 2 – Función 20 – Curso de Acción 03 – Actividades 400 – Cuenta Objeto 123146 – ejercicio 2010.

Kosiner

**Ministerio de Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos – Resolución N° 599 – 19/07/2010 – Expediente N° 44-198.380/09 Ref. (1).**

Artículo 1° - Autorizar a la Policía de la Provincia, dependiente de la Secretaría de Seguridad del Ministerio de Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos, a efectuar el Llamado a Licitación Pública conforme lo previsto en el Artículo 9° de la Ley N° 6838 – Decreto N° 1448/96 y su modificatorio Decreto N° 337/09, para

la adquisición de Dos Autoelevadores Hidráulicos, con destino a la División Transporte (D-4), dependiente de la citada Institución Policial, con un presupuesto oficial estimado en la suma de \$ 88.971,36 (Pesos Ochenta y Ocho Mil Novecientos Setenta y Uno con 36/100) y atento los fundamentos indicados en los considerandos precedentes.

Art. 2º - Crear la Comisión de Preadjudicación, encargada de dictar, ejecutar, realizar y cumplir todos los actos necesarios para llevar a cabo y controlar el procedimiento de Selección en la Licitación dispuesta en el artículo 1º de la presente, con todas la facultades y responsabilidades previstas en el Pliego de bases y condiciones, así como llevar a cabo todos los actos necesarios para su concreción:

La Comisión de Preadjudicación quedará integrada de la siguiente manera:

- \* Director de Administración de Policía de la Provincia.
- \* Dpto. Logística (D-4) de Policía de la Provincia.
- \* Asesor Letrado.
- \* Jefe de Dependencia solicitante.
- \* Personal Técnico idóneo.

Art. 3º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º, será imputado a Policía de la Provincia – ejercicio 2010.

Kosiner

## LICITACIONES NACIONALES

O.P. Nº 100016526 F. Nº 00001-25698

Ministerio de Educación de la Nación

Provincia de Salta – UCEPE

Mejores Escuelas – Mas Educación

Programa Plan de Obras

En el Marco del Programa Plan de Obras se anuncia el llamado a la

Licitación Pública Nacional Nº 17/10

Presupuesto Oficial: \$ 745.756,48

Obra: "Refacciones en la Escuela Nº 5073 – S/N"

Localidad: Rosario de Lerma

Departamento: Rosario de Lerma – Provincia de Salta

Fecha de apertura: 23/08/2010 – Horas: 11:30 Calle: Del Milagro 398

Garantía de la Oferta: 1% (Uno por Ciento) del monto oficial.

Precio del Pliego: \$ 750,00 (Pesos setecientos cincuenta)

Plazo de Ejecución de la Obra: 150 (ciento cincuenta) días

Consulta y Venta de Pliegos: UCEPE, Hasta el 19/08/10 a hs. 14:00 en calle Del Milagro Nº 398 – 1º Piso – Salta.

Presentación de las Ofertas: Hasta el día 23/08/2010 hs. 11:00 Mesa de Entradas de UCEPE calle Del Milagro Nº 398

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.P.N. Miguel Alfonso Isola  
Coordinador General  
U.C.E.P.E.

Ministerio de Educación – Salta.

Imp. \$ 500,00 e) 21/07 al 03/08/2010

O.P. Nº 100016481

F. Nº 0001-25622

Ministerio de Educación de la Nación

Provincia de Salta

Programa Plan de Obras Mayores

Mejores Escuelas – Más Educación

En el marco del Programa Plan de Obras Mayores

Se anuncia el llamado a la

Licitación Pública Nacional Nº 14/10

Presupuesto Oficial: \$ 1.081.651,90

Obra: "Refacciones en la Escuela Nº 4145 Dr. Robustiano Patrón Costas"

Localidad: San Ramón de la Nueva Orán

Departamento: Orán – Provincia de Salta

Fecha de apertura: 20/08/2010 – Horas 09:30 Calle: Del Milagro 398

Garantía de la Oferta: 1% (Uno por Ciento) del monto oficial.

Precio del Pliego: \$ 1.100 (Pesos Un mil cien)

Plazo de Ejecución de la Obra: 180 (ciento ochenta) días.

Consulta y Venta de Pliegos: UCEPE, Hasta el 18/08/10 a hs. 14:00 en calle Del Milagro N° 398 – 1° Piso – Salta.

Presentación de las Ofertas: Hasta el día 20/08/2010 hs. 09:00 Mesa de Entradas de UCEPE calle Del Milagro N° 398.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

**María Eugenia Russo Moschino**  
Coordinadora Jurídica  
U.C.E.P.E.

Ministerio de Educación – Salta

Imp. \$ 500,00 e) 19 al 30/07/2010

O.P. N° 100016472 F. N° 0001-25611

**Ministerio de Planificación Federal**

**Inversión Pública y Servicios**

**Secretaría de Obras Públicas**

**Dirección Nacional de Vialidad**

La Dirección Nacional de Vialidad: llama a Licitación Pública de la siguiente Obra:

**Licitación Pública N° 01/10 del 5° Distrito – Salta**

**Expediente N° 1662/09**

Obra: Construcción de Comedor para el personal en el Edificio de la Sede del 5° Distrito – Salta.

Presupuesto Oficial: \$ 468.094,91

Valor del Pliego: \$ 486,00

Consulta del Pliego: Licitación y Compras Carlos Pellegrini N° 715 – Salta – D.N.V. – Tel.: (0387) – 4233719 – Fax: 4233207

Recepción de las ofertas: Hasta el 20 de Agosto de 2.010 Hs. 10:00

Apertura de Oferta: Se realizará el 20 de Agosto de 2.010 a las 11:00 Hs.

Lugar de Apertura: Carlos Pellegrini N° 715 – Salta D.N.V. – Oficinas de Licitación y Compras.

Imp. \$ 500,00 e) 16 al 29/07/2010

## LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 100016599

F. v/c N° 0002-0785

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo**

**Licitación Pública N° 102/10**

Objeto: Adquisición de Medicamentos Fraccionados Ambulatorios.

Organismo Originante: **Instituto Provincial de Salud de Salta.**

**Expedientes: 0100074-19.240/2010-0.**

Destino: Instituto Provincial de Salud de Salta.

Fecha de Apertura: 12-08-2010 – Horas: 10:00

Precio del Pliego: \$ 300,00 (Pesos Trescientos con 00/100), depositados en cuenta de Banco Macro N° 3-100-0008001147-7 del Instituto Provincial de Salud de Salta.

Monto Oficial: \$ 339.817,02 (Pesos Trescientos Treinta y Nueve Mil Ochocientos Diecisiete con 02/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra página web “www.salta.gov.ar – Link Contrataciones” o personalmente en la Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Sec. Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo – Centro Cívico Grand Bourg – Av. de los Incas s/N° - 3° Block – Planta Baja – Ala Este – Secretaría General de la Gobernación.

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 – 4364344.

**Dr. Facundo Marín**  
Sub-Coordinador de Compras  
del Poder Ejecutivo

Imp. \$ 50,00

e) 27/07/2010

O.P. N° 100016597

F. v/c N° 0002-0784

**Aguas del Norte**

**CoS.A.ySa. Compañía Salteña  
de Agua y Saneamiento S.A.**

**Licitación Pública N° 18/10**

Objeto: Adquisición de Electrobomba Sumergible, Tablero Eléctrico y Materiales para Repotenciar Pozo N° 3.

Organismo: Co.S.A.ySa.

**Expediente N° 454/2010**

Destino: Pozo N° 3 – Plaza Principal – Localidad de Cerrillos – Provincia de Salta.

Recepción de Ofertas: 10/08/2010 Hasta Horas: 10:30.

Apertura de Ofertas: 10/08/2010 Horas: 11:00.

Precio del Pliego: \$ 100 (Pesos Cien con 00/100).

Monto Estimado: \$ 58.000 (Pesos Cincuenta y Ocho Mil con 00/100) mas I.V.A.

Adquisición del Pliego: El pliego podrá ser adquirido previo deposito o transferencia bancaria y presentación de dicho comprobante en forma personal de Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 horas en el Sector de Facturación calle España N° 887 de la ciudad de Salta, o en dependencias de Casa de Salta, Diagonal Norte N° 933 de Capital Federal y una vez acreditada la compra del pliego será remitido por correo electrónico al interesado en la dirección declarada por el a tal efecto.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Gerencia de Contrataciones, Compras y Abastecimiento en el Establecimiento Alto Molino, Caseros altura 2600 Ciudad de Salta.

Consultas y Solicitud del Pliego: Gerencia de Contrataciones, Compras y Abastecimiento mail: licitaciones@cosaysa.com.ar y cel. 0387-4347411 de 08:00 a 14:00 hs.

**Gonzalo Quiroga**  
Gcia. de Contrataciones  
Aguas del Norte – Co.S.A.ySa.

Imp. \$ 50,00

e) 27/07/2010

O.P. N° 100016592

F. v/c N° 0002-0782

**Aguas del Norte**

**CoS.A.ySa. Compañía Salteña  
de Agua y Saneamiento S.A.**

**Licitación Pública N° 15/2010**

**Objeto: Reconstrucción de Veredas  
y Tareas Relacionadas.**

**Organismo: Co.S.A.ySa.**

**Expediente N° 399/10**

Destino: Area de cobertura de Aguas del Norte.

Recepción de Ofertas: 10/08/2010 Hasta Horas: 11:30.

Apertura de Ofertas: 10/08/2010 Horas: 12:00.

Precio del Pliego: \$ 500 (Pesos Quinientos con 00/100).

Monto Estimado: \$ 580.000 (Pesos Quinientos Ochenta Mil con 00/100) mas I.V.A.

Adquisición del Pliego: El pliego podrá ser adquirido previo deposito o transferencia bancaria y presentación de dicho comprobante en forma personal de Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 horas en el Sector de Facturación en Casa Central, calle España N° 887 de la ciudad de Salta, o en dependencia de Casa de Salta, Diagonal Norte N° 933 de Capital Federal y una vez acreditada la compra del pliego será remitido por correo electrónico al interesado en la dirección declarada por el a tal efecto.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Gerencia de Contrataciones, Compras y Abastecimiento en el Establecimiento Alto Molino, Caseros altura 2600 Ciudad de Salta.

Consultas y Solicitud del Pliego: Gerencia de Contrataciones, Compras y Abastecimiento mail: licitaciones@cosaysa.com.ar y cel. 0387-4347411 de 08:00 a 14:00 hs.

**Gonzalo Quiroga**  
Gcia. de Contrataciones  
Aguas del Norte – Co.S.A.ySa.  
**Dr. Mario Oieni**  
Asesor  
Gcia. de Contrataciones  
Aguas del Norte – Co.S.A.ySa.

Imp. \$ 50,00

e) 27/07/2010

## **CONTRATACIONES DIRECTAS**

O.P. N° 100016596

F. v/c N° 0002-0783

**Presidencia de la Nación**

**Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas**

**Ministerio de Planificación Federal  
de Inversión Pública y Servicios**

**Secretaría de Obras Públicas**

**Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda**

**Instituto Provincial de Vivienda**

**Contratación Directa**



Mejoramiento de 850 Viviendas en B° Solidaridad,  
Dpto. Capital – Provincia de Salta – Complemento  
PRO.ME.BA.”

Presupuesto Oficial Tope: \$ 23.035.000,00

N° de Contr.: 005/10

Expte. N° 68-085.430

Nombre del Proyecto: “Construcción 15 Módulos  
de Viviendas – Etapa 6 en Salta, Capital”

Presupuesto Total \$ 406.500,00

Precio del Pliego: \$ 406,50

Plazo: 4 meses

Venta de Pliegos a partir del 28/07/10 hasta las 12:00  
del 06/08/10

Fecha de Apertura: 11/08/2010 a Horas 9,00

Fecha de Recepción de Ofertas: 11/08/10 a Horas  
9,00

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: en la  
Sede del I.P.V. Belgrano 1349

Consulta y Venta de Pliegos: en la Sede del I.P.V.  
Belgrano 1349 – Ciudad de Salta

Todos los valores son básicos a mes de apertura.

Arq. Adriana I. Krumpholz  
Presidente

Instituto Provincial de Vivienda

Imp. \$ 50,00

e) 27/07/2010

O.P. N° 100016595

F. v/c N° 0002-0783

Presidencia de la Nación

Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas

Ministerio de Planificación Federal  
de Inversión Pública y Servicios

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Instituto Provincial de Vivienda

Contratación Directa

Mejoramiento de 850 Viviendas en B° Solidaridad,  
Dpto. Capital – Provincia de Salta – Complemento  
PRO.ME.BA.”

Presupuesto Oficial Tope: \$ 23.035.000,00

N° de Contr.: 004/10

Expte. N° 68-085.429

Nombre del Proyecto: “Construcción 15 Módulos  
de Viviendas – Etapa 7 en Salta, Capital”

Presupuesto Total \$ 406.500,00

Precio del Pliego: \$ 406,50

Plazo: 4 meses

Venta de Pliegos a partir del 28/07/10 hasta las 12:00  
del 06/08/10

Fecha de Apertura: 11/08/2010 a Horas 9,00

Fecha de Recepción de Ofertas: 11/08/10 a Horas  
9,00

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: en la  
Sede del I.P.V. Belgrano 1349

Consulta y Venta de Pliegos: en la Sede del I.P.V.  
Belgrano 1349 – Ciudad de Salta

Todos los valores son básicos a mes de apertura.

Arq. Adriana I. Krumpholz  
Presidente

Instituto Provincial de Vivienda

Imp. \$ 50,00

e) 27/07/2010

O.P. N° 100016594

F. v/c N° 0002-0783

Presidencia de la Nación

Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas

Ministerio de Planificación Federal  
de Inversión Pública y Servicios

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Instituto Provincial de Vivienda

Contratación Directa

Mejoramiento de 850 Viviendas en B° Solidaridad,  
Dpto. Capital – Provincia de Salta – Complemento  
PRO.ME.BA.”

Presupuesto Oficial Tope: \$ 23.035.000,00

N° de Contr.: 003/10

Expte. N° 68-085.428

Nombre del Proyecto: "Construcción 15 Módulos de Viviendas – Etapa 8 en Salta, Capital"

Presupuesto Total \$ 406.500,00

Precio del Pliego: \$ 406,50

Plazo: 4 meses

Venta de Pliegos a partir del 28/07/10 hasta las 12:00 del 06/08/10

Fecha de Apertura: 11/08/2010 a Horas 9,00

Fecha de Recepción de Ofertas: 11/08/10 a Horas 9,00

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: en la Sede del I.P.V. Belgrano 1349

Consulta y Venta de Pliegos: en la Sede del I.P.V. Belgrano 1349 – Ciudad de Salta

Todos los valores son básicos a mes de apertura.

**Arq. Adriana I. Krumpholz**  
Presidente  
Instituto Provincial de Vivienda

Imp. \$ 50,00 e) 27/07/2010

O.P. N° 100016593 F. v/c N° 0002-0783

**Presidencia de la Nación**  
**Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas**  
**Ministerio de Planificación Federal de Inversión Pública y Servicios**  
**Secretaría de Obras Públicas**  
**Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda**

**Instituto Provincial de Vivienda**

**Contratación Directa**

Mejoramiento de 850 Viviendas en B° Solidaridad, Dpto. Capital – Provincia de Salta – Complemento PRO.ME.BA."

Presupuesto Oficial Tope: \$ 23.035.000,00

N° de Contr.: 002/10

Expte. N° 68-085.427

Nombre del Proyecto: "Construcción 15 Módulos de Viviendas – Etapa 9 en Salta, Capital"

Presupuesto Total \$ 406.500,00

Precio del Pliego: \$ 406,50

Plazo: 4 meses

Venta de Pliegos a partir del 28/07/10 hasta las 12:00 del 06/08/10

Fecha de Apertura: 11/08/2010 a Horas 9,00

Fecha de Recepción de Ofertas: 11/08/10 a Horas 9,00

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: en la Sede del I.P.V. Belgrano 1349

Consulta y Venta de Pliegos: en la Sede del I.P.V. Belgrano 1349 – Ciudad de Salta

Todos los valores son básicos a mes de apertura.

**Arq. Adriana I. Krumpholz**  
Presidente  
Instituto Provincial de Vivienda

Imp. \$ 50,00 e) 27/07/2010

## Sección JUDICIAL

### EDICTO DE MINA

O.P. N° 100016525 F. N° 0001-25696

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: LUCADATA S.A., en Expte. N°: 19.500, han manifestado el descubrimiento de un yacimiento de Diseminado de Oro y Cobre, ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Arita, la mina se denomi-

ará: UAUCUIV, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

**Coordenadas Gauss Kruger**  
**Posgar – 94**

Y	X
7216657.91	2613950.50
7216657.91	2614767.00
7208759.26	2614767.00
7208759.26	2612001.61

7213657.91                      2612001.61  
7213657.91                      2613950.50

P.M.D.: X= 721321952 Y= 261251542

Superficie Registrada 1600 Has. 0000m2 – Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal.

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 120,00                      e) 21 y 27/07 y 04/08/2010

## SUCESORIOS

O.P. N° 600000084                      F. N° 0006-0083

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación, a cargo de la Dra. Hebe A. Samson, Juez; Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: “Laureano, Juan Carlos s/Sucesorio”, Expte. N° 300.507/10, declara abierto el sucesorio del Sr. Juan Carlos Laureano, y ordena la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dra. Hebe A. Samson, Juez. Salta, 28 de Junio de 2.010. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 90,00                      e) 27 al 29/07/2010

O.P. N° 600000083                      F. N° 0006-0082

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, Secretaría de la Dra. Sandra Carolina Perea, en autos caratulados “Arias, Rosa s/Sucesorio”, Expte. N° 276.501/09, citese por edictos, que se publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez. Salta, 6 de Julio de 2010. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 90,00                      e) 27 al 29/07/2010

O.P. N° 600000081                      F. N° 0006-0080

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación, Secretaría de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: “Cisneros Adolfo s/Sucesión”, Expediente N° 270.141/09, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese durante Tres Días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 6 de Julio de 2010. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 90,00                      e) 27 al 29/07/2010

O.P. N° 100016591                      F. N° 0001-25780

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez, en autos: Expte. 307.655/10 – Sucesorio de Nespoli, Carlos Andrés en tramit. Juzg. de 1er. Inst. Civil y Comercial de 11va. Nominación del Dist. Jud. Centro de la Prov. de Salta, a cargo, cita y emplaza a herederos o acreedores del causante para que en el plazo de 30 días corridos, desde última publicación, hagan valer sus derechos sobre bienes de esta sucesión, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 724 del C. P. C. y C. de la provincia de Salta. Salta, Junio 29 de 2010. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 90,00                      e) 27 al 29/07/2010

O.P. N° 100016573                      F. N° 0001-25751

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 8° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Magdalena Solá, en autos caratulados “Corimayo de Benites, Isabel – Benites Maximo s/Sucesorio”, Expte. N° 284.428/9, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial (art. 723 del Cód. Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 04 de Mayo de 2010. Dra. Magdalena Solá, Secretaria.

Imp. \$ 90,00                      e) 26 al 28/07/2010

O.P. N° 100016559

F. N° 0001-25740

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría de la Dra. Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Sucesorio de Inés López", Expte. N° 19.500/09, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por Tres (3) días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "El Tribuno". Tartagal, 28 de Junio de 2.010. Dra. Claudia Viviana Yance, Secretaria (I).

Imp. \$ 90,00

e) 23 al 27/07/2010

## POSESION VEINTEAÑAL

O.P. N° 100016577

F. N° 0001-25767

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2° Nominación, Secretaría del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos caratulados: "Farfán, Luis Humberto c/Mamaní Espagne, José s/Sumario: Adquisición del Dominio por Prescripción" Expte. N° 149.775/06, cita al Sr. Mamaní Espagne, José y/o sus herederos para que en el término

de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para lo represente. Salta, 23 de Marzo de 2010. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario Interino.

Imp. \$ 90,00

e) 26 al 28/07/2010

## EDICTO JUDICIAL

O.P. N° 600000082

F. N° 0006-0081

El Dr. José Ovaldo Yañez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4° Nominación, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en los autos caratulados "Rojas, Sergio Martín c/Herrera, Aldo A. y otra s/Daños y Perjuicios", Expte. 266.531/09, cita por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva de esta ciudad, a los Sres. Aldo Arturo Herrera y Paula Silvina Herrera, para que dentro de 6 (seis) días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer, derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial Civil para que los respresente en el juicio (art. 343 - 2da. Parte del C.P.C.C.). Fdo. Dr. José Osvaldo Yañez, Juez. Salta, 22 de Abril de 2010. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 27 al 29/07/2010

# Sección COMERCIAL

## ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 100016590

F. N° 0001-25775

**Fuente Güemes S.A.**

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Fuente Güemes S.A. convoca a los Sres. Accionistas de la Empresa, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de Agosto de 2010, en el domicilio social, sita en la calle Las Talas 770 de la ciudad de Rosario de la Frontera, Provincia de Salta, a horas 17, para considerar el siguiente:

**Asamblea Ordinaria**

ORDEN DEL DIA

1.- Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2.- Lectura y aprobación de los Balances Generales y demás documentación requerida por el art. 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones, por los ejercicios cerrados al 31-12-2008, y el 31-12-2009.

### Asamblea Extraordinaria

#### ORDEN DEL DIA

1.- Cambio del domicilio social y legal.

2.- Aprobación venta de inmueble matrícula 9.824 depto. Rosario de la Frontera.

**Pablo Elliott**  
Presidente

Imp. \$ 150,00

e) 27/07 al 02/08/2010

O.P. N° 100016545

F. N° 0001-25707

**UNILAB S.A.****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convóquese a los Señores Accionistas de UNILAB S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Agosto de 2010, a horas 19,00 en calle Deán Funes N° 948 de la Ciudad de Salta, a efectos de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1.- Designación de dos \* 2 \* Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias.

3.- Evolución del Patrimonio Neto con sus Notas, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al 15° Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2009.

4.- En caso de no reunir Quórum suficiente para sesionar establecido por el Art. 243 de la ley 19550, se procede en éste mismo acto a la segunda convocatoria de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el mismo día 12 de Agosto de 2010 a las 20,00 horas a efecto de tratar el mismo Orden del Día, Art. 19 de los Estatutos Sociales y Art. 238 de la ley 19.550.

5.- Los Accionistas deben depositar constancia de las cuentas de las Acciones Escriturales para su Registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea con tres – 3 – días de anticipación en calle Deán Funes 948, conforme a lo establecido en el Art. 20 de los Estatutos Sociales Art. 238 de la Ley 19550.

Imp. \$ 150,00

e) 22 al 28/07/2010

**AVISO COMERCIAL**

O.P. N° 600000085

F. N° 0006-0085

**South American Salars S.A.****Designación de Miembros**

Por Acta de Asamblea N° 3 de fecha 11 de Septiembre de 2.009, se resolvió ampliar a tres el número de directores titulares de la Sociedad, designándose como tales a los Sres. Miguel Alberto Peral, D.N.I. 14.083.389 y Richard Phillip Seville, Pasaporte M2453356 y como director suplente al Sr. Santiago Saravia Frías, D.N.I. 21.311.239. Asimismo se resolvió que la Sra. Silvia René Rodríguez, D.N.I. 17.747.878, continúe en sus funciones como directora titular hasta completar el término de tres ejercicios, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera por acta de Directorio N° 8 del 11 de Septiembre de 2.009.

Presidente: Silvia Rene Rodríguez – D.N.I. 17.747.878, con domicilio especial en Los Jazmines 197, B° Tres Cerritos, ciudad de Salta.

Vice-Presidente: Richard Phillip Seville – Pasaporte M2453356, con domicilio especial en Los Arces 195, ciudad de Salta.

Director Titular: Miguel Alberto Peral – D.N.I. 14.083.389, con domicilio especial en Los Jazmines 197, B° Tres Cerritos, ciudad de Salta.

Director Suplente: Santiago Saravia Frías – D.N.I. 21.311.239, con domicilio especial en Leguizarán 752, ciudad de Salta.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 23/06/10. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 27/07/2010

**Sección GENERAL****ASAMBLEA**

O.P. N° 100016598

F. N° 0001-25785

**Cooperativa de Vivienda y Trabajo  
"General San Martín" – Salta**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda y Trabajo "General San Martín" Matriculada Nacional N° 12407, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14-08-10 a hs 17,00 en Los de Salta N° 53 Mza 324 A lote 5 B° La Tradición a efectos de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1.- Designación de dos socios para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario.

2.- Tratamiento y consideración de Memoria Anual, Balance General y Cuadros Anexos, Informe de Auditor e Informe de Síndico, todo ello correspondiente a los ejercicios cerrados al 31-05-2008 y 2009 inclusive.

3.- Elección de síndico Titular y Suplente por finalización de mandatos.

Nota: Transcurrido sesenta minutos de la hora fijada para la asamblea, la misma sesionará con los socios presentes.

**Marisa Daniela Marín**  
Presidenta

Imp. \$ 20,00

e) 27/07/2010

## RECAUDACION

O.P. N° 100016600

Saldo anterior Boletín	\$ 355.035,18
Recaudación Boletín del día 26/07/10	<u>\$ 993,00</u>
TOTAL	\$ 356.028,18

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse registrarán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

## AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscríbase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: [www.boletinoficialsalta.gov.ar](http://www.boletinoficialsalta.gov.ar)